



Asamblea General

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

35^a sesión

Viernes 16 de enero de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. D'Escoto Brockmann (Nicaragua)

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

El Presidente: Antes de seguir adelante quisiera informar a los miembros de que desde la publicación del documento A/ES-10/438, el Afganistán ha efectuado los pagos necesarios para reducir las sumas que adeuda a un nivel inferior al monto al que se refiere el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota debidamente de esta información?

Así queda acordado.

El Presidente: Esta información figurará en el documento A/ES-10/438/Add.1, que se publicará en una fecha posterior.

Tema 5 del programa (continuación)

Medidas israelíes ilegales en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Proyecto de resolución (A/ES-10/L.21)

Sr. Nsengimana (Rwanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados de África. Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Presidente por volver a convocar el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia con motivo de las acciones ilegales de Israel en los territorios palestinos ocupados, en

particular en la Franja de Gaza. El Grupo de Estados de África agradece el alto nivel de prioridad que el Presidente ha otorgado a ese tema y al continuo sufrimiento del pueblo palestino.

Ya han transcurrido 21 días desde que se inició el conflicto actual —que ya se ha cobrado cerca de 1.000 vidas y dejado más de 4.000 heridos— y aún vemos pocas, si es que hay alguna, señales de que se esté acercando a su fin. La ya frágil situación humanitaria en la Franja de Gaza ha empeorado drásticamente desde que Israel comenzó su ofensiva militar en la que los civiles inocentes, sobre todo las mujeres y los niños, soportan la mayor carga de sufrimientos. El Grupo de Estados de África condena enérgicamente la pérdida de vidas en ambos bandos e insta a una cesación inmediata de las hostilidades.

El Grupo de Estados de África toma nota consternado de que, ocho días después de la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, se hayan registrado pocos progresos en su aplicación. El Grupo de Estados de África insta a garantizar que la resolución 1860 (2009) del Consejo —que entre otras importantes disposiciones, hace un llamamiento en pro de una cesación del fuego inmediata, duradera y total, así como a favor del acceso libre de obstáculos y la distribución en toda Gaza de la asistencia humanitaria, incluida la distribución de alimentos, combustibles y de asistencia médica— se ponga en práctica sin más demora o condiciones previas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Instamos a Israel a cumplir plenamente con la resolución del Consejo de Seguridad, a detener su masivo ataque contra la población civil en la Franja de Gaza y a respetar las disposiciones del derecho humanitario internacional levantando el sitio y poniendo fin a la insensata destrucción de vidas y bienes. Instamos a ambas partes a detener toda las actividades militares y a seguir el camino de la paz duradera, bajo la guía de los esfuerzos diplomáticos que se vienen llevando a cabo, incluida la iniciativa Egipcia.

El Grupo de Estados de África acoge con beneplácito los esfuerzos que actualmente vienen realizando el Secretario General y los demás integrantes de la comunidad internacional que se han movilizado para garantizar que se logre una solución duradera para el conflicto actual. El Grupo de Estados de África desea prestar especial atención al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como a todas las demás organizaciones que se ocupan activamente de aliviar los sufrimientos de los ciudadanos de Gaza en las condiciones más difíciles. Es indispensable que la comunidad internacional siga estando pendiente de la situación en la Franja de Gaza.

Por último, deseo reiterar que el Grupo de Estados de África seguirá apoyando todas las iniciativas dirigidas a lograr la materialización de la solución de dos Estados para los dos pueblos. La lucha se ha prolongado durante demasiado tiempo. El sufrimiento del pueblo debe cesar.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo comenzar expresando el apoyo del Reino Unido a la declaración que formuló el Representante Permanente de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

El Reino Unido acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1860 (2009) que mi delegación redactó y patrocinó la semana pasada. La resolución 1860 (2009) es muy clara en su llamado a favor de la cesación del fuego inmediata, duradera y total. En ella se pide el cese inmediato de los ataques con cohetes por parte de Hamas y que se ponga fin a las operaciones militares israelíes. Esperamos a que las partes pongan en práctica esas medidas sin demora.

Celebramos los actuales esfuerzos egipcios para conseguir esa cesación del fuego en el terreno. Su labor es vital y esperamos que tenga éxito. Cada día que

transcurre sin una cesación del fuego tienen lugar más muertes de civiles palestinos, incluidos niños, y persiste la amenaza de ataques con cohetes a la población civil israelí. No podemos permitir otra semana de este trágico conflicto, por ello debemos conseguir una cesación inmediata del fuego.

Garantizar que esa cesación del fuego sea duradera es un verdadero desafío, pero es un desafío al cual deben enfrentarse las partes y la comunidad internacional. Es preciso adoptar medidas prácticas para mejorar la seguridad y poner fin al tráfico ilícito de armas y sus componentes hacia Gaza. Al mismo tiempo, debemos reabrir los cruces fronterizos en Gaza para permitir el movimiento de personas y bienes. Acogemos con beneplácito el proceso que parece estar en marcha para alcanzar esos objetivos.

Sin embargo, la situación humanitaria en Gaza sigue siendo desesperada. Las Naciones Unidas siguen realizando allí una labor sobresaliente en condiciones muy difíciles. Encomiamos la valiente labor del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, habida cuenta, en particular, de la situación prácticamente insostenible en que se encuentran debido a las actividades militares de Hamas y por los daños causados por los bombardeos israelíes. Condenamos el hecho de que ayer la sede de las Naciones Unidas en Gaza haya sido blanco de los bombardeos israelíes.

El Reino Unido ha entregado una ayuda adicional de 10 millones de dólares para atender las necesidades humanitarias urgentes. Seguiremos apoyando a las Naciones Unidas y a los demás organismos internacionales que cuentan con la infraestructura y la experiencia necesarias para dar curso a la respuesta humanitaria. No obstante, sólo una cesación permanente del fuego y la apertura de los cruces fronterizos podrán generar progresos sostenibles.

Si bien no quisiéramos poner límites al debate libre en este Salón y en la Asamblea General, estamos participando en negociaciones con miras a conseguir un proyecto de resolución de la Asamblea General que pueda contar con el más amplio apoyo de todos los miembros. Sin embargo, nos sentimos obligados a hacer hincapié en los límites que se estipulan en el Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas respecto de las medidas que puede adoptar la Asamblea

General en cuestiones en las que el Consejo de Seguridad está ejerciendo sus funciones.

El Consejo de Seguridad está ocupándose claramente de la situación de Gaza. A la aprobación de la resolución 1860 (2009), hace una semana, siguieron nuevos debates en el Consejo. El Secretario General nos informó al respecto antes de la visita que está realizando a la región y, en ese momento, estuvimos en condiciones de seguirlo asesorando.

El Consejo se reunió de nuevo ayer para recibir más información sobre la situación a raíz del ataque contra las instalaciones de las Naciones Unidas, después de lo cual el Presidente del Consejo se dirigió a la prensa en nombre del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad sigue ocupándose de la cuestión y está dispuesto a examinar cualquier otra medida que sea necesaria de acuerdo con los resultados de los que informe el Secretario General al regreso de su visita. No se puede negar que el Consejo de Seguridad está ejerciendo sus funciones en estos momentos.

Sobre todo, debemos ser cuidadosos con respecto a garantizar que la Asamblea General actúe en apoyo a las disposiciones de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que se brinda el marco adecuado convenido para nuestra acción colectiva. Una vez más, exhorto a todas las partes a que apliquen con carácter urgente esa resolución.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta sesión sobre esta cuestión tan importante que requiere nuestra urgente atención. El Japón comparte la grave preocupación por la situación en la Franja de Gaza y sus alrededores. Deploramos las enormes bajas —que ascienden ya a más de 1.000 personas—, entre ellos más de 300 niños y 70 mujeres, según los informes del Sr. John Holmes.

Conforme se estipula en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, condenamos todo tipo de violencia y las hostilidades dirigidas contra los civiles y todos los actos de terrorismo. Como firme defensor de las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en nombre del pueblo palestino, consideramos inaceptable lo que sucedió ayer en las instalaciones del OOPS.

Han habido grandes daños a la infraestructura pública, que tienen un efecto adverso en esta difícil situación. Ello pudiera afectar a la población a largo plazo. Pedimos una cesación del fuego efectiva. Para que lo sea, debe ser inmediata, duradera y plenamente respetada.

En ese sentido, respaldamos plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, que se aprobó, con el apoyo político más amplio posible, la semana pasada. El Japón respalda plenamente los elementos estipulados en la resolución y trabajará con los demás miembros de la comunidad internacional para aplicarlos. Como miembro del Consejo de Seguridad, el Japón, junto con los demás miembros del Consejo, garantizará que esta cuestión se siga examinando lo más detenidamente posible y siga siendo de máxima prioridad, no sólo hasta que haya una cesación del fuego, sino hasta que se logre la verdadera paz en la región.

Aplaudimos las numerosas iniciativas diplomáticas, en particular las llevadas a cabo por Egipto. El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Hirofumi Nakasone, transmitió al Sr. Ahmed Aboul Gheit, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, el agradecimiento del Japón por los esfuerzos diplomáticos en curso destinados a lograr una cesación del fuego. Brindamos también nuestro sincero apoyo al Secretario General, quien actualmente se encuentra en la región y, mientras hablamos, trabaja incansablemente en nuestro nombre para lograr poner fin a la violencia. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre la visita a su regreso. El Embajador Tatsuo Arima, Enviado Especial para el Oriente Medio del Gobierno del Japón, se reúne en estos momentos con los dirigentes políticos de Egipto, Israel y la Autoridad Palestina para exhortar a todas las partes a que logren una cesación del fuego inmediata. Albergamos grandes esperanzas de que esos esfuerzos diplomáticos arrojen frutos lo antes posible.

El Japón comparte profundamente el dolor de los civiles inocentes que sufren en Gaza. Las poblaciones que allí se encuentran requieren asistencia humanitaria inmediata. El Japón ha anunciado una asistencia humanitaria de 10 millones de dólares, de ellos, 3 millones de dólares se les enviarán de inmediato a través del OOPS.

Se debe permitir que toda la asistencia económica y humanitaria necesaria pase sin trabas por los cruces. Es necesario reabrir los cruces que conducen a Gaza

bajo un control legítimo para que los abastecimientos necesarios puedan llegar a las poblaciones necesitadas y los heridos puedan recibir tratamiento médico.

Consideramos que es de suma importancia que la solución al problema provenga de las partes interesadas, con el apoyo de todos nosotros, a los niveles regional e internacional y no a la inversa. El Japón, por su parte, seguirá desempeñando un papel constructivo para ayudar a las partes en sus esfuerzos por lograr la paz.

Para concluir, deseo reafirmar el compromiso del Japón con los principios estipulados en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1850 (2008) y 1860 (2009). Se logrará una paz duradera únicamente a través del compromiso permanente de reconocimiento mutuo, libre de violencia, instigación a la violencia o de terrorismo, y la solución de dos Estados, sobre la base de los acuerdos y obligaciones anteriores. Esperamos sinceramente que el proceso político pueda reanudarse a fin de lograr una paz amplia, justa y duradera.

Sr. Zinsou (Benin) (*habla en francés*): Durante tres semanas, la Franja de Gaza ha sido objeto de una destrucción sangrienta como resultado de una operación a gran escala de represalia iniciada por la Potencia ocupante con el uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza. Ello tiene una grave repercusión en las poblaciones civiles, que han sido deliberadamente blancos de los ataques. Benin es muy consciente del sufrimiento de las víctimas de esta crisis sin precedentes.

El derecho de los pueblos a la libre determinación es un derecho inalienable. Lo mismo se aplica al derecho de todo Estado a la legítima defensa en estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario, el derecho internacional y los derechos humanos. La actual situación en Gaza es totalmente contraria a esas normas de los principios básicos de humanidad. Las estadísticas hablan por sí solas: aproximadamente 1.000 muertos y 5.000 heridos en tan poco tiempo. Ninguna causa puede justificar ni aceptar esas pérdidas humanas, los ataques intolerables perpetrados contra las instalaciones de socorro de las Naciones Unidas ni el uso evidente de armas prohibidas por la comunidad internacional contra los civiles indefensos, que se ven atrapados por los extremistas de todas las partes. Benin condena enérgicamente todas esas violaciones del derecho internacional humanitario. Pedimos a las Naciones Unidas que lleven a cabo las investigaciones

necesarias para identificar de manera objetiva a los responsables.

Benin insta firmemente a todos los países que tienen influencia en la situación en el Oriente Medio a que hagan todo lo que legalmente puedan para poner fin a la violencia contra el pueblo palestino. En ese sentido, Benin pide que se cumpla escrupulosamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, aprobada el 8 de enero del 2009. Pide una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada, la retirada de las fuerzas israelíes de Gaza y la prestación y distribución sin trabas de la asistencia humanitaria en Gaza.

A raíz de esa grave crisis, la comunidad internacional tiene el deber indispensable de garantizar que se sienten las bases para la paz duradera en la región de suerte que esta situación no se vuelva a repetir jamás. En ausencia de la cooperación de las partes, el Consejo de Seguridad debe utilizar todos los medios a su disposición para poner fin finalmente a este conflicto asimétrico. Ha durado demasiado tiempo y ha dado un giro que ahora amenaza a un pueblo que la comunidad internacional está obligado a proteger.

Por último, Benin respalda los esfuerzos en curso para encontrar una solución diplomática a la crisis, en particular el plan franco-egipcio y los objetivos de la visita del Secretario General a la región. Instamos a todos los agentes pertinentes a que continúen sin descanso las negociaciones para garantizar que prevalezcan el diálogo y la avenencia.

Todos conocemos los elementos de la solución definitiva a la cuestión de Palestina. La solución debe cumplir las aspiraciones legítimas de todos los interesados, israelíes y palestinos, que tienen el legítimo derecho a vivir cada uno en su propio Estado.

Benin considera que lo que se planteó en la Conferencia de Anápolis debería aplicarse para poner en vigor la visión de dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de paz dentro de fronteras que hayan sido definidas como resultado de negociaciones directas entre las partes y sean internacionalmente reconocidas y garantizadas.

El Sr. Wolfe (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Pedimos a todas las facciones palestinas que trabajen para superar sus diferencias y restauren un frente unido bajo la legítima Autoridad Palestina

porque la división debilita la causa palestina en general, al tiempo que hace menos probable que se logre una solución negociada del conflicto.

Instamos a todas las partes que intervienen de alguna manera a que hagan todo lo posible por reiniciar y mantener el proceso de paz y lograr la reconciliación de los pueblos de Israel y Palestina. Se debe dar prioridad a poner fin al derramamiento de sangre y crear las condiciones para eliminar todos los focos de tensión en el Oriente Medio. Somos conscientes de la influencia desestabilizadora que la situación del pueblo de Palestina tiene en las relaciones internacionales en la región.

El Consejo de Seguridad debe enfrentar esta situación de una manera eficaz y rigurosa utilizando todas las medidas de que dispone para garantizar la aplicación eficaz de sus resoluciones. Debemos poner fin a la espiral de violencia y darle una oportunidad a la paz.

Mi delegación respalda el proyecto de resolución que se aprobará al finalizar este décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en árabe*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Presidente por haber convocado este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General dedicado a las medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental y en el resto del territorio palestino ocupado, en particular la situación actual en la Franja de Gaza. Deseamos también dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos por hallar una solución a la actual situación.

Deseo sumarme a las declaraciones formuladas por el representante del Reino de Marruecos, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, por el representante de Uganda, en nombre de los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, por el representante de Cuba, en nombre de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y por el representante de Rwanda, en nombre del Grupo de Estados de África.

Deseo expresar la preocupación y el pesar profundos de los dirigentes y el pueblo de Mauritania por la brutal agresión que el amigo pueblo de Palestina sufre y que ha ocasionado enormes bajas y graves

daños a la propiedad. Israel ha emprendido una guerra contra la Franja de Gaza por aire, mar y tierra, y a pesar de los llamamientos de todos los pueblos del mundo, de las organizaciones de derechos humanos y de los organismos internacionales de socorro, ha continuado su agresión. Lamentablemente, todos esos llamamientos han encontrado oídos sordos en Israel, y sin duda, esta guerra fomentará la propagación de una cultura de violencia y represalia en un mundo en el que las poblaciones aspiran a vivir y coexistir en condiciones de paz.

Este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General se celebra en un momento en el que la agresión israelí contra Gaza se ha adentrado en su tercera semana y ha producido la muerte de más de 1.000 personas, además de los miles de heridos, entre ellos, mujeres y niños. Esta trágica situación, en la que poblaciones civiles inermes y sitiadas tienen que sufrir la brutalidad de una máquina militar pecaminosa, es catastrófica.

El pueblo de Palestina necesita de manera inmediata hoy la legitimidad internacional que lo proteja y le brinde una vida decorosa y digna en un lugar donde pueda vivir en condiciones de paz y seguridad, y no en un entorno de agresión atroz en el que hasta las mezquitas, las escuelas y las instalaciones de las Naciones Unidas son blancos de ataque. De hecho, cuando un almacén de las Naciones Unidas fue blanco violento de un ataque israelí, se destruyeron los suministros de alimentos y médicos como resultado del fuego.

Esos lugares deberían disfrutar de inmunidad y seguridad internacionales para limitar los efectos negativos. La comunidad internacional representada en las Naciones Unidas debería poner fin de inmediato al derramamiento de sangre que tiene lugar en la Franja de Gaza. Eso sólo podría suceder de aplicarse plenamente la resolución 1860 (2009), en la que se estipula una cesación del fuego inmediata y duradera que conduzca a la retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza y a la apertura de todos los cruces fronterizos para permitir la prestación y distribución sin trabas de alimentos, combustible y asistencia médica al pueblo de Gaza. Por consiguiente, instamos a la Asamblea General a que se ponga a trabajar de inmediato para que se aplique la resolución 1860 (2009). Una vez que se alcance una cesación del fuego inmediata, pedimos que se celebre una reunión

extraordinaria de emergencia de los países donantes para ayudar a la reconstrucción de Gaza.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Preocupada por esa situación y por sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, Mauritania pide, desde esta tribuna, a la comunidad internacional que trabaje para proteger a las poblaciones palestinas y respetar sus derechos nacionales y humanitarios. Esta guerra no tiene ganadores, como se ha confirmado en muchas ocasiones. La solución no puede ser militar, tiene que basarse en negociaciones.

Consideramos que la mejor forma de lograr la paz es que Israel aplique todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y responda a la Iniciativa de Paz Árabe, que se basa en el principio de territorio por paz, y a las demás buenas iniciativas que, en resumen, tienen el objetivo de lograr una paz amplia, justa y duradera, así como una solución permanente al conflicto árabe-israelí garantizando la creación de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén como su capital y la coexistencia en condiciones de paz y seguridad con el Estado de Israel.

Para concluir, deseo confirmar que, a pesar de nuestros medios y recursos limitados en Mauritania, hemos suministrado asistencia a nuestros hermanos y hermanas en la Franja de Gaza, en la forma de ocho camiones llenos de alimentos, medicinas y leche para lactantes, para aliviar su sufrimiento.

Sr. Tiendrébéogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber aceptado convocar este período extraordinario de sesiones de emergencia para permitir que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se pronuncien sobre la grave crisis que ha venido afectando al Oriente Medio desde hace ya tres semanas.

Burkina Faso desea reiterar su profunda preocupación por la constante escalada de violencia en Gaza, como lo ha hecho en el Consejo de Seguridad desde el estallido de esas hostilidades. En cuanto a esos casos, Burkina Faso siempre ha expresado su firme condena por el uso de la fuerza por ambas partes, incluso por lo desproporcionado e indiscriminado de los ataques israelíes. Hoy, el número de víctimas es muy elevado. Sin embargo, si bien deploramos las muertes en la parte israelí, hay que reconocer que es la

población civil de Gaza la que está pagando el precio más alto en esta guerra.

Mi delegación desea añadir que, cualesquiera que sean las motivaciones detrás de ellas, las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario a los niveles que presenciamos son inaceptables porque son injustificables. Es por ese motivo que las condenamos, sobre todo porque muchas de las víctimas son mujeres y niños rehenes de una situación de la que no son responsables.

Condenamos que se escoja a las escuelas, hospitales, oficinas de prensa y, apenas ayer, instalaciones de las Naciones Unidas como blanco de los ataques, pues en esta situación de caos general sirven de refugio provisional para la población civil. En ningún caso puede eso obrar en pro de la causa de ninguna victoria, mucho menos, de la paz.

Por todos esos motivos, exhortamos a las partes a cumplir plenamente sus responsabilidades, incluido el respeto pleno e incondicional de los convenios internacionales pertinentes, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Desde el punto de vista humano y moral, nadie puede permanecer indiferente ante el desastre en Gaza, donde la situación humanitaria ya es alarmante como resultado del bloqueo, ni ante los ataques con cohetes contra Israel. Por ello, Burkina Faso, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, votó a favor de la resolución 1860 (2009). Estábamos convencidos de que, a pesar de sus deficiencias y debilidades, y del hecho de que se produjera tarde, la resolución permitió al Consejo de Seguridad sumarse a aquellos que, en todo el mundo, han expresado su preocupación, exigiendo la cesación del fuego inmediata y una respuesta humanitaria urgente y adecuada. Es muy lamentable que las partes rechazaran de inmediato la resolución y hayan continuado el enfrentamiento incesante.

La situación sigue siendo urgente. Por consiguiente, no se deben escatimar esfuerzos para garantizar que la resolución 1860 (2009) se aplique con eficacia. En ese sentido, encomiamos y apoyamos todas las iniciativas diplomáticas en curso para poner fin a la actual violencia y hallar una solución amplia, justa y duradera para el conflicto israelo-palestino. Agradecemos en particular a Egipto sus incansables esfuerzos y esperamos que pronto arrojen frutos. El

Secretario General merece también nuestro apoyo incondicional. Desde el inicio de la crisis, siempre ha hecho un llamamiento a la razón y a la responsabilidad de parte de Israel y Hamas y a la solidaridad internacional con las poblaciones civiles.

Lograr una cesación del fuego es una cosa; garantizar que sea duradera es otra muy distinta. En ese sentido, la idea de crear un mecanismo internacional para vigilar la cesación del fuego y el cumplimiento de otras disposiciones de la resolución 1860 (2009) del Consejo debería examinarse detenidamente. Además, debemos movilizar cuanto antes a todas las personas de buena voluntad con miras a la reconstrucción y rehabilitación económica de la devastada Gaza.

En cuanto al futuro, Burkina Faso siempre ha respaldado la solución de dos Estados, Israel y Palestina, que viva uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Todos los esfuerzos deben dirigirse hacia la consecución de ese objetivo, que, estamos convencidos, garantizará una solución amplia, justa y duradera para el conflicto.

Sr. Park In-kook (República de Corea) (*habla en inglés*): A la República de Corea le preocupa profundamente la constante violencia, las bajas y el sufrimiento de los civiles en Gaza y sus alrededores. Mi delegación deplora las constantes hostilidades y desea expresar sus sinceras condolencias a los familiares de las víctimas.

Nos indigna profundamente la pérdida de vidas civiles en la escuela de las Naciones Unidas en Jabaliya. En particular, nos indigna profundamente que el complejo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en Gaza, haya sido bombardeado, lo que produjo numerosas bajas y la destrucción de un considerable volumen de asistencia. Nos sumamos al Secretario General para expresar nuestra consternación e indignación.

Mi delegación considera que la comunidad internacional debe realizar todos los esfuerzos posibles para ayudar a garantizar la cesación de la violencia constante. Una vez más, exhortamos a todas las partes en el conflicto a que respeten la cesación del fuego y en particular garanticen el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a la población civil de Gaza.

La República de Corea respalda plenamente los esfuerzos internacionales para poner coto a esta trágica

situación. En ese sentido, acojo con agrado la aprobación, el 8 de enero, de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que se exige una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada en Gaza. Mi delegación insta a todas las partes a que apliquen la resolución, logrando así una cesación del fuego inmediata, permitiendo el paso de la asistencia humanitaria a los palestinos y poniendo coto al tráfico de armamentos y municiones en el territorio.

Mi delegación apoya plenamente los esfuerzos diplomáticos en curso de Egipto, Francia y otros países para hacer que las dos partes lleguen a un acuerdo sobre una cesación del fuego duradera, trabajen en pro de la reconciliación y reanuden las iniciativas de paz regionales. Mi delegación agradece profundamente al Secretario General sus esfuerzos, que ayudan a poner fin al conflicto y abordan la grave situación humanitaria sobre el terreno. Insto a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos para que la actual visita del Secretario General al Oriente Medio conduzca a una cesación del fuego y a negociaciones importantes.

La población de Gaza necesita asistencia humanitaria inmediata. Se debe hacer llegar a Gaza alimentos, suministros médicos y combustible. Conscientes de la situación humanitaria urgente, la República de Corea ha brindado asistencia humanitaria de emergencia a la población de Gaza.

La República de Corea está muy preocupada por las consecuencias negativas que los actuales enfrentamientos tendrán en las perspectivas a largo plazo de paz y estabilidad en la región. Mi delegación considera que sólo una solución política negociada puede ser mutuamente aceptable para todas las partes en el conflicto. Debe dar lugar a la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que viva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad.

La República de Corea ha sido una defensora decidida y constante del proceso de paz del Oriente Medio. Mi delegación considera que el proceso de paz entre Israel y Palestina es de suma importancia para la paz y la estabilidad de la región y del mundo en general. Nos sumamos al resto de la comunidad internacional para exhortar a todas las partes a que lleven sus diferencias a la mesa de negociaciones a fin de lograr una solución pacífica para el conflicto y a que trabajen para garantizar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Soler Torrijos (Panamá): Sr. Presidente: En primer lugar, mi delegación desea expresar su respaldo a su decisión de reanudar este período extraordinario de sesiones de emergencia.

La comunidad internacional no puede dejar de prestar atención a una situación que continúa empeorando con el paso de los días. La situación en el terreno es grave, y ello requiere que este foro se active y emita su recomendación. En otras ocasiones, Panamá ya ha dejado constancia de su profunda consternación ante la situación a la cual es sometida la población de Gaza. Ha condenado el incumplimiento de la cesación del fuego y ha hecho un llamamiento tanto a Israel como a Hamas para que detengan la violencia de inmediato y sin condiciones, tomen las medidas necesarias para evitar víctimas civiles y permitan el suministro irrestricto de la asistencia médica y humanitaria.

A su vez, Panamá ha condenado firmemente los ataques de Hamas contra la población israelí y también ha reconocido el derecho de Israel a defenderse. Panamá también ha resaltado que ese derecho no puede esgrimirse incondicionalmente. El uso de la fuerza debe limitarse por los principios de la proporcionalidad y la necesidad. Por un lado, el lanzamiento esporádico de cohetes contra civiles, por más grave que ello sea, no justifica la destrucción de infraestructura y la muerte de niños y civiles palestinos en magnitudes inconcebibles, como las que están ocurriendo ahora. La Carta y el derecho internacional imponen límites a ese derecho a la defensa, e Israel no puede hacerlo desconociendo fronteras, imponiendo su soberanía ni violando las normas del derecho internacional humanitario. En este sentido, mi delegación considera oportuno el llamamiento del Secretario General para que se realice una investigación independiente sobre el cumplimiento del derecho internacional humanitario en Gaza durante este conflicto.

Panamá reconoce los esfuerzos que han emprendido distintos actores regionales para intentar resolver esta crisis, en particular Egipto, la Liga de los Estados Árabes y otros actores en Europa y América Latina. Han manifestado el sentir de que sólo una renovada cesación del fuego puede abrir la puerta para establecer las condiciones mínimas aceptables para el pueblo de Gaza. Han señalado que sólo la continuación de las negociaciones políticas entre las facciones palestinas y entre Israel y una Autoridad Palestina que

negocie por todos los palestinos podrá resultar en una solución duradera para este conflicto.

No obstante, la proliferación de esas iniciativas indica que el Consejo de Seguridad, principal responsable de velar por la paz y la seguridad internacionales, no está cumpliendo a cabalidad con su tarea. El Consejo de Seguridad acaba de aprobar la resolución 1860 (2009), que continúa sin hacerse efectiva. Todos son conscientes de que algunos de los Estados miembros del Consejo que apoyan a una u otra de las partes lo hacen de modo incondicional sin el necesario reparo a la particularidad de las acciones o decisiones que éstas van adoptando. Como consecuencia, hasta el día de hoy no parece haber dentro del Consejo ni la voluntad ni la capacidad para promover un entendimiento que facilite una solución política. Ante esta incapacidad del Consejo, las iniciativas de paz aparecen y desaparecen sin consecuencias significativas.

Panamá formula un llamamiento al Consejo y a sus miembros para que cumplan con la responsabilidad que la Carta les impone, realicen un verdadero esfuerzo por entender las causas y, sobre todo, los efectos del conflicto a nivel internacional y propongan y traten de hacer cumplir fórmulas y soluciones orientadas hacia la paz.

Sr. Mitchell (Granada) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de hablar en nombre de la Comunidad del Caribe.

Los Estados miembros de la Comunidad del Caribe quisieran aprovechar esta oportunidad ante todo para darle las gracias a usted por haber convocado este período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Acogemos con beneplácito esta posibilidad de ofrecer nuestras opiniones, como integrantes del conjunto de Miembros de las Naciones Unidas, sobre la grave situación que impera en Gaza. Nos complace que la historia no vaya a registrar un silencio en la Asamblea General, mientras el sufrimiento humano se intensifica en Gaza y otros no adoptan medidas eficaces.

Destacamos la declaración formulada el 9 de enero, por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe, que ha sido distribuida a los Estados Miembros.

En la Comunidad del Caribe expresamos profunda preocupación por los ataques contra Gaza y el

sur de Israel, e igualmente lamentamos la consiguiente pérdida de vidas humanas, incluidos no combatientes, en particular mujeres y niños inocentes. Lamentamos también la destrucción generalizada de bienes e infraestructura esenciales, especialmente las viviendas de la población.

La Comunidad del Caribe condena firmemente los ataques deliberados contra personal, convoyes e instalaciones de las Naciones Unidas. Nos unimos al Secretario General para denunciar enérgicamente estos ataques reiterados y aparentemente deliberados.

La Comunidad del Caribe reitera el llamamiento formulado por la comunidad internacional en favor de una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada, como se dispone en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Nos sentimos consternados por la indiferencia flagrante de la comunidad internacional ante esta demanda legítima. Las Naciones Unidas no deben permitir esa conducta abominable de parte de ninguno de sus Estados Miembros, mientras se hace alarde de los deseos de la Organización sin que tengan consecuencias. Sr. Presidente: Por ello, la Comunidad del Caribe respalda su llamamiento concreto en favor de una cesación del fuego inmediata y de un acceso humanitario inmediato. Prevemos que una vez adoptadas esas dos medidas, la Asamblea General comenzará a cumplir la obligación que le incumbe de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de promover la paz y poner fin al sufrimiento humano.

A lo largo de este conflicto hemos sido testigos del desprecio absoluto por la dignidad y la santidad de la vida humana, así como de matanzas y mutilación injustificadas de civiles inocentes, en particular mujeres y niños. Sin duda, el sometimiento de todo el pueblo palestino a un castigo colectivo es para nosotros inaceptable.

Apoyamos todos los esfuerzos realizados por el Secretario General, la Liga de Estados Árabes, los Estados y otras organizaciones internacionales. No cabe duda de que el pueblo sufriente pero valeroso de la región del Oriente Medio desea profundamente la paz. Por consiguiente, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe instan firmemente a todas las partes y a todos los interesados a que no escatimen esfuerzos para reencaminar el proceso de paz. Exhortamos a todas las partes a que adopten y apliquen parámetros significativos que resuelvan todas las

cuestiones pendientes. Que haya un plazo claro para alcanzar una paz duradera entre las partes en beneficio de todos los interesados.

El embargo económico y humanitario impuesto al pueblo de Gaza debe levantarse de inmediato y se deben adoptar medidas inmediatas que permitan la entrada irrestricta de suministros de socorro, personal humanitario y asistencia humanitaria de otro tipo para la población civil. La Comunidad del Caribe solicita la observancia estricta de los principios del derecho internacional humanitario, incluido el Convenio de Ginebra. Formulamos un llamamiento a las partes para que respeten plenamente su obligación en este sentido.

No debe ponerse en peligro la vida económica del pueblo de Gaza. Las actividades cotidianas que sustentan la vida humana del pueblo palestino, que garantizan la supervivencia y el bienestar humanos, no deben verse amenazadas porque al hacerlo se violan los principios de los derechos humanos fundamentales como el derecho a la vida y a la dignidad.

Es en un espíritu de protección de los derechos humanos de los pueblos que la Comunidad del Caribe desea que se conceda un acceso irrestricto al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (OOPS), al Comité Internacional de la Cruz Roja y a otras organizaciones de asistencia humanitaria a fin de permitirles realizar su legítima labor humanitaria, sumamente necesaria para aliviar la difícil situación que vive la población en Gaza. Asimismo, se debe garantizar el derecho a la seguridad y a la protección al pueblo de Gaza y a la población del sur de Israel.

Por último, al adherirnos a la diplomacia como el lenguaje para solucionar las controversias, nosotros, los Estados miembros de la Comunidad del Caribe, estamos dispuestos a cumplir la parte que nos corresponde para encontrar una solución justa y duradera para la búsqueda internacional de la paz perdurable entre Israel y Palestina, y en el Oriente Medio en general. Consideramos que no puede haber una solución militar para el conflicto israelo-palestino; por consiguiente, formulamos un llamamiento a todas las partes para que regresen a la mesa de negociaciones. No cabe duda de que todos los interesados deben generar un nuevo impulso. El logro de la paz en la región debe comenzar con la cesación inmediata de las hostilidades en el conflicto actual, con la coexistencia de Israel y Palestina, en paz y

seguridad, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Sr. Presidente: Nuevamente le agradecemos el liderazgo firme y ejemplar, la compasión y la fortaleza que ha demostrado a lo largo de esta trágica crisis humanitaria. Esto ha quedado demostrado por su valentía al buscar, a través de este diálogo, soluciones inmediatas pero significativas.

Sr. Toihiri (Comoras) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera darle las gracias por haber convocado nuevamente este período extraordinario de sesiones de emergencia. No nos sorprende su proceder porque estamos familiarizados con el compromiso que ha asumido con causas justas y con la defensa de los débiles ante los enormemente poderosos, de la ley ante la anarquía y de la justicia ante la injusticia. Mi delegación respalda las declaraciones formuladas por los representantes de Marruecos en nombre del Grupo de Estados Árabes; de Cuba, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; de Uganda, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica; y de Rwanda, en nombre del Grupo de Estados de África.

Fiel a su posición, las Comoras apoyan la causa de Palestina en su lucha justa y legítima. Seré breve porque todo lo que debe decirse ya se ha dicho. Sin embargo, todo lo que debe hacerse respecto de la situación imperante en Gaza aún no se ha hecho.

Por consiguiente, nos preguntamos por cuánto tiempo más la comunidad internacional aceptará lo inaceptable, perdonará lo imperdonable, justificará lo injustificable y encontrará excusas para este horror enorme, mientras presencia la matanza de inocentes: la aniquilación de criaturas, niños y mujeres; sí, una tercera parte de las víctimas de esta carnicería han sido niños. ¿Durante cuánto tiempo más la comunidad internacional se mantendrá al margen, impotente frente al horror cotidiano de la masacre de que es víctima la población civil? ¿Cómo uno de los ejércitos más poderosos del mundo puede vanagloriarse de su fuerza cuando tiene ante sí a una población civil inerme? ¿Durante cuánto tiempo más la comunidad internacional presenciara impotente el bombardeo de lo que es más neutral y más sagrado, incluidas salas de redacción de periódicos, hospitales, escuelas, edificios de las Naciones Unidas y lugares de culto? ¿Durante cuánto tiempo más aceptaremos el empleo de una maquinaria bélica desproporcionada y brutal y el uso

de bombas de fósforo contra una población civil que constituye la mayoría de las víctimas? ¿Durante cuánto tiempo más nuestra conciencia se verá atormentada por el espectáculo de las violaciones diarias por Israel del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra? ¿Durante cuánto tiempo más aceptaremos el desprecio de un país por las resoluciones de la comunidad internacional?

Consideramos que ya es demasiado. Se ha llegado al colmo del horror. Por consiguiente, nosotros, en las Comoras, exhortamos a que se aplique la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, una cesación inmediata del fuego, la retirada de las tropas israelíes de Gaza, el levantamiento del bloqueo impuesto al territorio, que es la causa principal de la crisis, la apertura de los puntos de cruce y la creación de una comisión internacional de investigación de las violaciones de los derechos en Gaza y del derecho internacional humanitario. La comunidad internacional debe realizar esfuerzos considerables para contribuir a la rápida reconstrucción de Gaza.

Por último, rendimos homenaje a los países que se han comprometido a prestar asistencia al pueblo mártir de Palestina y encomiamos los esfuerzos que realiza el Secretario General, así como Egipto, para encontrar una solución justa para este conflicto que ya ha durado demasiado.

Sra. Parviainen (Finlandia) (*habla en inglés*): Finlandia se adhiere plenamente a la declaración de la Unión Europea formulada anteriormente por el representante de la República Checa.

Me uno a mis colegas en sus llamamientos a favor de una cesación del fuego inmediata y sostenible, que ambas partes respeten totalmente. Es fundamental que se ponga fin a los disparos de cohetes dirigidos hacia las ciudades de Israel y que las tropas israelíes se retiren de Gaza, lo cual debería dar lugar a la apertura de los cruces en Gaza y a la normalización de la vida para todos los ciudadanos. La resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad debe aplicarse plenamente y en todos sus aspectos, sin más demoras.

Debemos garantizar el suministro seguro y rápido de la asistencia humanitaria a la población de Gaza. Deseamos reiterar que la facilitación de las operaciones humanitarias es una obligación de todas las partes en un conflicto de conformidad con el derecho internacional humanitario. El sufrimiento de los civiles, particularmente de los niños, es intolerable. Por

conseguido, Finlandia condena el bombardeo por Israel de la sede del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (OOPS), en Gaza. Ese ataque ha agravado aún más la ya desesperante situación humanitaria de los civiles en Gaza. Para ayudar al OOPS a cumplir sus tareas esenciales, Finlandia está preparando su contribución destinada al Organismo.

Después de lograr una cesación del fuego, nuestro objetivo debe ser promover el proceso de paz, como se pide en la resolución 1850 (2008) del Consejo. En ese sentido, los esfuerzos destinados a alentar la reconciliación entre los palestinos son de suma importancia.

Por último, no existe ninguna solución militar para el conflicto israelo-palestino. La solución debe estar basada en el proceso establecido en Anápolis, que dé lugar a un Estado de Palestina viable que coexista junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Apoyamos todos los esfuerzos tendientes a lograr una cesación permanente del fuego en la zona.

Sr. Terzi di Sant'Agata (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera adherirme a la declaración formulada anteriormente por el Representante Permanente de la República Checa en nombre de la presidencia de la Unión Europea.

Mi gobierno fue uno de los primeros en solicitar una cesación del fuego inmediata y viable a través de declaraciones públicas reiteradas, actividades diplomáticas y posiciones claras expresadas en el Consejo de Seguridad durante los últimos días del mandato de Italia como miembro no permanente del Consejo.

Mi país está sumamente preocupado por la situación humanitaria extremadamente grave que impera en la Franja de Gaza. El aumento drástico en el número de víctimas civiles es inaceptable. La población civil inocente está pagando un precio demasiado alto debido a una política de intolerancia y odio. También destacamos la necesidad de garantizar, en todas las circunstancias, el respeto de la inviolabilidad de las escuelas, los hospitales y las instalaciones de las Naciones Unidas. De igual modo, afirmamos que esos refugios seguros para civiles nunca deben ser utilizados con fines militares.

El compromiso constante del Consejo de Seguridad, especialmente a través de la aprobación de

la resolución 1860 (2009), es un aspecto importante y positivo. Todas las partes deben prestar atención a ese llamamiento del Consejo en favor de una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada. No existe solución militar para la crisis, y el proceso de paz aprobado por la conferencia de Anápolis es irreversible, como se afirma en la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno ha contribuido en forma inmediata a iniciativas destinadas a ayudar al pueblo palestino de la Franja de Gaza en esta situación sumamente grave. Italia ha hecho una contribución de emergencia de 3 millones de euros a los organismos de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja de Palestina. Mi Gobierno también ha coordinado la ayuda proveniente de la sociedad civil y las autoridades locales y ha recaudado otras contribuciones, que se canalizarán rápidamente hacia la Franja.

Se debe apoyar y alentar activamente el compromiso de Egipto de facilitar una solución, en particular el plan propuesto por el Presidente Mubarak. También se debe alentar a las partes a que participen en soluciones innovadoras que permitan lograr una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada lo antes posible.

Los esfuerzos internacionales por encontrar una solución para la crisis y reiniciar el proceso de negociaciones deben basarse en la importante función que desempeña el Cuarteto y en el compromiso de la Unión Europea, y deben proseguir y fortalecerse sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, que ofrece una base sólida y apropiada para el progreso. La misión del Secretario General a la región y sus esfuerzos por poner fin a las hostilidades son especialmente positivos. Asimismo, encomiamos su constante compromiso personal para promover una solución duradera para el conflicto del Oriente Medio, incluidas su participación en las actividades del Cuarteto y su contribución a ellas.

Mi país quisiera confirmar que está dispuesto a realizar todos los esfuerzos posibles en el marco de la Unión Europea para que se reabra el cruce de Rafah y se restablezca la Misión de Asistencia Transfronteriza de la Unión Europea, a cuya creación Italia contribuyó de manera considerable en 2005.

Para concluir, el objetivo de esta sesión debe ser sustentar con todo el peso de las Naciones Unidas los actuales esfuerzos diplomáticos para encontrar una

solución para esta situación —en particular para respaldar la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad— que sea coherente con las disposiciones de dicha resolución respecto de una hoja de ruta clara para lograr los resultados rápidos que buscamos.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Quisiera agregar algunas observaciones a título nacional en relación con la declaración formulada por el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Con suma preocupación seguimos observando la violencia, las violaciones de derechos humanos y la muerte de civiles, entre ellos mujeres y niños, así como el agravamiento de la situación humanitaria en Gaza y sus alrededores. Unimos nuestra voz a la de otros en la comunidad internacional que han pedido una cesación del fuego inmediata y la retirada de las fuerzas israelíes de Gaza, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

Portugal lamenta profundamente los actos de violencia, que han causado un número muy elevado de víctimas civiles. Condenamos tanto los ataques con cohetes por parte de Hamas como la operación militar de Israel. Ambos deben cesar de inmediato.

Invitamos a todas las partes a que hagan todo lo posible para aliviar la trágica situación humanitaria actual. Para ello, instamos a Israel a que cree las condiciones de seguridad necesarias que permitan la distribución eficaz de asistencia humanitaria, incluido el tratamiento médico, entre la población afectada. Asimismo, exhortamos a las partes a que respeten plenamente sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario.

Dada la gravedad de la crisis humanitaria, Portugal ha decidido aportar una contribución extraordinaria de 100.000 dólares en favor del llamamiento de emergencia formulado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

No existe ninguna una solución militar para el conflicto del Oriente Medio. Portugal, junto con sus asociados de la Unión Europea, sigue apoyando las iniciativas diplomáticas que se adoptan para poner fin a la crisis actual. Portugal recalca los riesgos de la radicalización que puede surgir debido a las hostilidades constantes, que tendrían consecuencias

atroces, no sólo para esa región sino también para otras partes del mundo. La continuación de la presente situación sólo fortalecerá el extremismo, en detrimento de la moderación y el diálogo.

Exhortamos a todas las partes a que vuelvan a considerar los principios y objetivos de Anápolis a fin de lograr una paz duradera en el Oriente Medio, fundada en la solución de dos Estados y la creación de un Estado de Palestina independiente, viable y democrático, que coexista con Israel y sus otros vecinos en condiciones de paz y seguridad.

Sr. Tanin (Afganistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Encomiamos su decisión de convocar la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Sin duda, lo que enfrentamos ahora en Gaza es una emergencia de magnitud considerable. El Afganistán y el pueblo afgano comparten el dolor de Gaza y se solidarizan con los que han muerto, los que sufren y los que están de duelo en Palestina.

Han transcurrido tres semanas desde que Israel lanzó sus ataques aéreos con misiles contra Gaza, pero la violencia sólo ha seguido aumentando. La lucha ha sido terrible por su ferocidad, en particular en contra de civiles inocentes. Hasta ahora, más de 1.000 palestinos han perdido la vida; aproximadamente 400 de ellos eran niños. Otros 5.000 han sido heridos, muchos de gravedad; una vez más, en su mayor parte se trata de mujeres y niños. En realidad, Israel ha hecho caso omiso sistemáticamente de los derechos humanos durante el conflicto, en violación del derecho internacional humanitario y de la legislación de derechos humanos.

A pesar de estas terribles bajas, se ha negado la asistencia humanitaria: no se ha permitido la entrada de suministros, y el personal que presta asistencia humanitaria está en riesgo constante de sufrir ataques. Las zonas seguras y los lugares donde hay civiles, como las escuelas, las mezquitas y los hospitales, han sido blancos directos. Nos sumamos a todos los Estados Miembros para condenar el ataque que ayer llevó a cabo Israel contra el complejo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (OOPS), lo cual demostró una falta de respeto total por las obligaciones internacionales que incumben a Israel como Miembro de las Naciones Unidas. Encomiamos la dedicación y los esfuerzos extraordinarios que realizan los

organismos y el personal de las Naciones Unidas en esas condiciones deplorables.

La imposibilidad de prestar asistencia ha hecho que la ya grave crisis humanitaria llegue al límite. Los organismos de las Naciones Unidas informan de que los bienes para cubrir las necesidades básicas, como alimentos, agua y gas para cocinar, son cada vez más difíciles de conseguir. A la población aterrada, de más de 40.000 personas desplazadas, no se le permite huir, y tampoco puede encontrar refugio.

Sin embargo, las bajas actuales ni siquiera reflejan toda la historia. Las ramificaciones de la lucha en Gaza son muy importantes. Cada nuevo día de violencia significa más desesperación; las perspectivas de moderación, reconciliación y paz se desvanecen.

Por todas esas razones, la situación en Gaza requiere nuestra dedicación inmediata. La dignidad humana lo exige.

El Afganistán se suma al Consejo de Seguridad para condenar toda forma de violencia dirigida contra civiles, y para pedir el cumplimiento inmediato de la resolución 1860 (2009) del Consejo, así como y una cesación del fuego inmediata y plenamente respetada que dé lugar a la retirada total de Israel de la Franja de Gaza y a una paz negociada y duradera. Además, se debe permitir que la asistencia humanitaria y los organismos que la prestan lleguen a los necesitados.

Sea cual fuera la solución de esta crisis, se debe respetar y acatar el derecho internacional humanitario y la legislación sobre derechos humanos. El Cuarto Convenio de Ginebra, del cual Israel es parte, requiere que los civiles sean protegidos durante un conflicto, e Israel, como fuerza ocupante, debe cumplir sus obligaciones en relación con la población civil de Gaza.

El Afganistán coincide con otros Estados Miembros en que una solución duradera debe ser aquella en la que dos Estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Esa es la única manera de abordar las preocupaciones de seguridad de todas las partes y permitir la coexistencia pacífica.

Una vez que se logre la cesación del fuego, el empeño por alcanzar una solución duradera requerirá los esfuerzos de todos nosotros, en especial de los países de la región directamente afectados por el conflicto. Agradecemos y encomiamos los esfuerzos

incansables que realizan Egipto y la Liga de los Estados Árabes para lograr una mediación exitosa e impulsar las negociaciones. Además, la Autoridad Palestina y el Presidente Abbas deben desempeñar un papel fundamental en todo proceso. La solución, al igual que el problema, requerirá la inclusión de agentes regionales y asociados internacionales.

Ofrecemos nuestro pleno apoyo al Secretario General Ban Ki-moon y exhortamos a las partes a que cooperen plenamente con él en su labor destinada a poner fin a la tragedia que se desarrolla ante nosotros. Nos sumamos a su llamamiento en favor de una declaración unilateral de cesación del fuego por parte de Israel para poner fin a la violencia de inmediato.

Hoy ya no podemos esperar más; todos debemos actuar, y actuar con rapidez. Mientras no se declare una cesación del fuego, no se pondrá fin al sufrimiento del pueblo de Gaza. Una vez que se haya declarado una cesación del fuego, debemos asegurarnos de contar con la voluntad política para alcanzar una solución duradera y pacífica de dos Estados.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): España se adhiere plenamente a la declaración efectuada ayer por el Representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

El Gobierno español ha sido tajante en su condena de la espiral de violencia y de destrucción en Gaza, que ha causado más de mil muertos, la mayoría de ellos entre la población civil palestina, e incontables heridos. El Gobierno español quiere reiterar nuevamente, ante esta Asamblea, su más enérgico rechazo, tanto de las conductas irresponsables que provocaron la ruptura de la tregua, como de las reacciones desproporcionadas y contrarias al derecho internacional humanitario que las han seguido. Unas y otras acciones sólo han conseguido sumir nuevamente a la región, y a los pueblos que la habitan, en la desesperanza y en la frustración.

Debemos reafirmar el principio irrenunciable de que la población civil no puede ser tomada como rehén de los conflictos políticos. No hay una solución militar a la crisis en Gaza y, desde nuestra profunda amistad con el pueblo de Israel, así se lo hemos transmitido inequívocamente a su Gobierno. El Gobierno español comprende bien que la seguridad es vital para Israel y sus ciudadanos, como lo es para cualquier sociedad y para cualquier Estado, pero pretender conseguir dicha seguridad fundamentalmente por la fuerza de las

armas, sin atender a los daños enormes e irreparables causados a la población civil, es un camino sin salida.

Desde el estallido de la crisis, el pasado 27 de diciembre, el Gobierno español ha seguido atentamente la evolución de los hechos, haciendo valer toda la capacidad de interlocución de España en la región, manteniéndose para ello en contacto permanente con las partes y los principales actores regionales e internacionales. En primer lugar, la atención del Gobierno español se centró en el aspecto humanitario de la crisis, haciéndose un importante esfuerzo para hacer llegar ayuda humanitaria a Gaza, de acuerdo con las peticiones del Gobierno palestino y de las agencias humanitarias. El mismo día 29 de diciembre llegaron las primeras ayudas y desde entonces se han aprobado paquetes especiales, respectivamente valorados en cinco millones de euros, canalizados a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio (OOPS), y 1.500.000 euros, a través del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Media Luna Roja. Además, se han enviado dos vuelos con material humanitario.

A este propósito, quisiera rendir un homenaje al personal humanitario internacional y, en particular, al de las Naciones Unidas, especialmente tras el nuevo y más grave bombardeo del complejo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ocurrido ayer en Gaza. El Gobierno español comparte la indignación del Secretario General y de toda la Organización, y apoya su solicitud de explicaciones al Gobierno israelí.

Tras la adopción de la resolución 1860 (2009) por el Consejo de Seguridad, el pasado 8 de enero, el Gobierno español ha redoblado sus esfuerzos para apoyar su aplicación y, concretamente, la iniciativa de paz egipcia, así como los demás esfuerzos regionales e internacionales en curso, incluyendo los de la Unión Europea, con objeto de conseguir la aplicación urgente de la resolución del Consejo de Seguridad, en particular el establecimiento de un alto el fuego inmediato y duradero, plenamente respetado por todas las partes, que conduzca a la retirada total del ejército israelí de la Franja de Gaza.

Así, el Presidente del Gobierno español recibió en Madrid, el día 8, al Presidente palestino, Sr. Abbas, quien también mantuvo un encuentro con el Rey de

España, D. Juan Carlos I. A su vez, el Ministro español de Asuntos Exteriores, Sr. Moratinos, acaba de realizar una gira por la región, entre el 12 y el 14 de enero, que le ha permitido mantener numerosos contactos con las autoridades egipcias, sirias, israelíes y palestinas, así como con el propio Secretario General de las Naciones Unidas, presente también en la región. Igualmente, los estrechos lazos que España mantiene con Turquía, acrecentados desde el lanzamiento conjunto de la iniciativa para la Alianza de Civilizaciones, están resultando enormemente valiosos para contribuir de manera eficaz a los esfuerzos internacionales a favor de un alto el fuego inmediato, de conformidad con lo previsto en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

El Gobierno español, pese a los trágicos acontecimientos de los últimos días, está razonablemente convencido de que los esfuerzos internacionales en curso podrán dar pronto resultados positivos. Es por ello que deberíamos empezar a pensar en la oportunidad de poner en marcha un mecanismo internacional de coordinación y supervisión del alto el fuego, sobre la base de arreglos aceptados por las partes. En todo caso, el Gobierno español desea aprovechar este foro para anunciar la disponibilidad de España para participar en tal mecanismo internacional, que debería contar con el respaldo de las Naciones Unidas. De la misma manera, deberemos trabajar intensamente para propiciar la reconciliación intrapalestina bajo la autoridad del Presidente Abbas.

España tiene un firme compromiso con la paz en el Oriente Medio, que ha demostrado en múltiples ocasiones. El Gobierno español está plenamente convencido de que la única solución a la presente crisis pasa por recuperar un horizonte de diálogo que conduzca a un acuerdo de paz, condición necesaria para evitar nuevos conflictos en la región, más allá incluso de la franja de Gaza. El Gobierno español va a trabajar incansablemente en pro de este objetivo, aprovechando sus estrechos lazos con todas las partes, así como con los principales actores regionales e internacionales, y actuando de manera coordinada con todos ellos.

España está plenamente convencida del importante papel que también le corresponde a esta Asamblea en la búsqueda de una salida para la crisis en Gaza, en apoyo de los esfuerzos del Consejo de Seguridad y del Secretario General, dirigidos a conseguir un alto el fuego inmediato y duradero,

conforme a la resolución 1860 (2009) del Consejo. En este sentido, España estaría dispuesta a respaldar un pronunciamiento por parte de la Asamblea General sobre la crisis en Gaza, siempre dentro de esos parámetros y sobre la base de que haya un amplio apoyo por parte del conjunto de los Estados Miembros.

El Presidente: Estamos ya llegando a la recta final de esta jornada. Quisiera recordarles que, si fuera posible, traten de resumir un poco su intervención, sin menosprecio a que la totalidad de la intervención sea distribuida entre la membresía; pero es importante que tomemos una decisión lo más pronto posible sobre el proyecto de resolución.

Sra. Štiglic (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia se adhiere plenamente a la declaración que formuló ayer la República Checa en nombre de la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales como representante de mi país.

Eslovenia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1860 (2009) y pide a las partes en el conflicto que pongan fin de inmediato a todos los actos de violencia y respeten sus obligaciones con arreglo a la resolución y al derecho internacional humanitario y la legislación de derechos humanos. Condenamos firmemente los ataques contra escuelas y hospitales, así como contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja, incluido el bombardeo de ayer contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Gaza.

Estamos profundamente preocupados por la situación humanitaria en Gaza, donde el sufrimiento y la angustia de la población civil se han intensificado drásticamente en los últimos días. Por lo tanto, el Gobierno de Eslovenia ha decidido prestar asistencia humanitaria adicional a la población de Gaza. Es fundamental que la asistencia humanitaria llegue a la población de Gaza sin impedimentos. Acogemos con satisfacción la decisión adoptada por las autoridades de Israel de extender la cesación de los ataques para que se pueda prestar la asistencia humanitaria sin obstáculos. Hay que garantizar el movimiento libre y seguro del personal de asistencia humanitaria. Hay que establecer arreglos de seguridad y administrativos previsibles, sin condiciones previas.

Se debe evacuar a las personas heridas y gravemente enfermas a las que no se puede prestar asistencia médica en Gaza. Los grupos más frágiles de la población, las mujeres y especialmente los niños,

necesitan protección. Prácticamente todo escasea para ellos, excepto la violencia. Sin embargo, es evidente que una respuesta humanitaria eficiente sólo será posible si se establece una cesación del fuego y se abren todos los cruces.

Para concluir, pedimos a las dos partes que pongan en efecto de inmediato una cesación del fuego. Las partes deben abstenerse de toda medida que amenace aún más la viabilidad de una solución amplia, justa y duradera para el conflicto entre Israel y Palestina. En ese contexto, apoyamos firmemente los esfuerzos en curso de Egipto para alcanzar una cesación de fuego amplia y duradera, así como las actividades del Secretario General, Ban Ki-moon, en la región.

Sr. Kavanagh (Irlanda) (*habla en inglés*): Antes que nada, quiero sumarme a los comentarios que formuló ayer el Representante Permanente de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, Sr. Micheál Martin, T.D., acogió con especial satisfacción la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que se pide una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada, señalando:

“Es extremadamente importante que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, haya actuado ahora y afirmado su deseo de que se aplique en Gaza una cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada.”

Sin embargo, es lamentable que los trágicos acontecimientos de las últimas semanas se hayan agravado aún más debido a la falta de respuesta de los protagonistas a la voluntad de la comunidad internacional, como se expresa claramente en la resolución 1860 (2009). Instamos a Israel y a Hamas a que respondan inmediatamente al llamamiento del Consejo y pongan fin a todas las hostilidades en Gaza y a aquellas dirigidas contra la población de Israel meridional. La terrible situación humanitaria que prevalece en el terreno en Gaza no exige menos.

Encomiamos otras iniciativas diplomáticas en curso, en particular las llevadas a cabo por los Gobiernos de Egipto, Francia y otros, encaminadas a poner fin a la violencia y a garantizar una cesación del

fuego sostenible. Irlanda acoge con especial beneplácito el liderazgo que ha manifestado el Secretario General a lo largo de la crisis, así como en esta coyuntura, mediante su actual misión en la región.

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha señalado también con claridad la grave preocupación de Irlanda por las acciones de los militares israelíes, que han obligado en dos ocasiones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a suspender sus actividades en Gaza. Irlanda lamenta la pérdida de vidas entre el personal de las Naciones Unidas y de otras instituciones de socorro en Gaza. Recordamos a todas las partes en el conflicto en Gaza su obligación de cumplir plenamente las disposiciones del derecho internacional humanitario, como facilitar las actividades humanitarias y no obstaculizar a los valientes y heroicos trabajadores humanitarios que tratan de asistir a los heridos y moribundos. Es también importante que la comunidad internacional investigue a fondo incidentes como el bombardeo contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Gaza y la muerte de personal médico y de ambulancias mientras cumplían sus obligaciones.

Hablando ayer en la región, el Secretario General señaló acertadamente que es intolerable que las poblaciones civiles de Gaza y de Israel meridional carguen con el peso del conflicto. La población civil de Gaza ha sufrido enormemente. Su bienestar, mediante el suministro urgente y sin trabas de todos los artículos humanitarios necesarios y el fin de la violencia, debe ser ahora la prioridad para asegurar que la cesación del fuego estipulada en la resolución 1860 (2009) se establezca lo más rápidamente posible. Mi Gobierno ha anunciado un desembolso inicial de emergencia de 500.000 euros como contribución inmediata al más reciente fondo de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para aliviar las consecuencias de la crítica situación humanitaria sobre el terreno.

En Irlanda, nuestra propia historia nos ha enseñado que la violencia no hace más que agravar un conflicto. No puede haber una solución militar para el conflicto entre Israel y Palestina en Gaza ni en ninguna otra parte. Los trágicos acontecimientos de las últimas semanas nos recuerdan que sólo un firme proceso político puede lograr progreso respecto del conflicto entre Israel y Palestina hacia el logro de una paz duradera y la estabilidad en el Oriente Medio, sobre la base de una solución negociada de dos Estados. En ese

contexto, la unidad palestina sigue siendo un objetivo esencial, no sólo para reunificar a Gaza dentro de la Ribera Occidental, sino también para ofrecer una base sólida y realista para las iniciativas encaminadas a lograr un acuerdo sobre el estatuto final.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general han señalado con toda claridad la necesidad de que las dos partes desistan de recurrir a la violencia. A tal fin, junto con nuestros asociados de la Unión Europea, estamos dispuestos a colaborar con los demás miembros del Cuarteto y los países de la región a fin de asegurar la aplicación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. La terrible y continua violencia de las últimas tres semanas hace que esa tarea sea aún más difícil pero a la vez mucho más urgente.

Sr. Mourikis (Grecia) (*habla en inglés*): Permítame decir, antes que nada, que Grecia suscribe plenamente la declaración que formuló el Representante Permanente de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Desde el inicio mismo de la actual crisis nos hemos sentido preocupados por el tremendo desastre humanitario que ha afectado a los civiles inocentes palestinos, la escalada de la violencia y los trágicos acontecimientos que plantean un peligro inminente para la estabilidad de toda la región. Expresamos nuestro profundo pesar por las víctimas y destacamos nuestra convicción de que no podrá alcanzarse una solución ni la paz si persisten la violencia, las atrocidades y los ataques contra los civiles.

Creemos firmemente que la comunidad internacional debe expresarse sobre esta crisis con una sola voz, condenando todos los actos de violencia que den como resultado la pérdida de vidas inocentes. Apoyamos plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y pedimos a todas las partes que trabajen de forma inmediata y constructiva en pro de su plena aplicación. Recordamos que en Gaza no puede prevalecer ninguna solución militar, ni puede salvaguardarse ningún interés de seguridad mediante la violencia y el terror. La cesación inmediata del fuego es la primera medida en ese sentido.

Creemos que el proceso de paz debe intensificarse. A tal efecto, apoyamos plenamente el proceso de paz general lanzado en Anápolis, la última iniciativa de los Presidentes Sarkozy y Mubarak y los esfuerzos del Secretario General. La comunidad

internacional no debe escatimar esfuerzos para propiciar la solución justa y viable a este problema que debería haberse logrado hace mucho.

Cuando nos enfrentemos a esta trágica situación humanitaria en Gaza, debemos hacer todo lo posible para ayudar a la población civil inocente. Grecia ha sido uno de los primeros países en enviar ayuda humanitaria a la región y estamos dispuestos a hacer nuevas aportaciones.

Creemos que debe ponerse fin a este círculo vicioso de violencia, que tiene un costo enorme en cuanto a vidas humanas inocentes y entraña el riesgo de desestabilizar toda la región. Reiteramos nuestra condena categórica de todos los actos de violencia y terror y de quienes los apoyan. También condenamos categóricamente y deploramos los bombardeos por parte de las fuerzas israelíes contra la infraestructura civil, los edificios de las Naciones Unidas y los centros de prensa.

Las iniciativas diplomáticas deben proseguir e intensificarse puesto que son el único medio para lograr resultados en cuanto a aplacar la crisis y abrir un atisbo de esperanza en el futuro. La asistencia humanitaria debería llegar sin trabas a la población civil. El derecho internacional humanitario debe ser respetado por todas las partes, en todos los casos y en cualquier circunstancia. Es imprescindible la cesación del fuego inmediata.

Instamos a todas las partes a cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad, demostrar respeto por la vida humana y seguir esforzándose por que la paz y la estabilidad finalmente sean posibles en la región.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Mi país apoya plenamente la declaración que pronunció ayer el Representante Permanente de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Como ya lo declaramos durante el período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación en Gaza, Luxemburgo está consternado por la pérdida intolerable de vidas humanas y la enorme crisis humanitaria que afecta a la población civil de Gaza. La violencia debe cesar, y debe cesar ahora. Como se exige en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, debe instaurarse inmediatamente una cesación del fuego plena y duradera. Hamas debe cesar incondicionalmente el

lanzamiento de cohetes contra Israel e Israel debe poner fin a su operación militar.

Las normas del derecho internacional y, en particular, el derecho internacional humanitario no pueden seguir siendo letra muerta. El incumplimiento de sus obligaciones por una de las partes no exime a la otra de las suyas. Todas las partes en el conflicto deben respetar estrictamente el principio de distinción y proporcionalidad y tomar todas las precauciones posibles para garantizar el máximo de protección para la población y los bienes civiles, el personal médico y los hospitales y las unidades sanitarias.

Es simplemente inaceptable que las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el transporte humanitario y los refugios con emblema de las Naciones Unidas sean objetivos contra los que se dispara y se bombardea. El acceso, la entrega y la distribución sin trabas en toda Gaza de la asistencia humanitaria, como los alimentos, el combustible y el tratamiento médico, deben estar garantizados.

El Sr. Wolfe (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Es evidente que no puede haber ganadores en este enfrentamiento. No podrá haber solución militar al conflicto israelo-palestino, ni en Gaza ni en ningún otro lugar. Una paz duradera sólo puede ser fruto de un proceso político que conduzca a la creación de un Estado palestino viable, independiente y democrático que viva junto a Israel, en paz y con seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Sr. De Klerk (Países Bajos) (*habla en inglés*): Los Países Bajos hacen suya la declaración que en el transcurso del debate ha formulado el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea, pero quisiera hacer las siguientes observaciones.

El lanzamiento deliberado de cohetes por parte de Hamas contra civiles israelíes es un acto de terrorismo, e Israel tiene derecho a defenderse de conformidad con el derecho internacional, lo que quiere decir, entre otras cosas, que debe evitar las víctimas civiles.

Los Países Bajos desean sumarse a quienes han pedido una cesación del fuego inmediata y duradera. En este sentido, los Países Bajos quisieran decir que apoyan sin reservas la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Los Países Bajos apoyan

activamente las iniciativas diplomáticas encaminadas a lograr una cesación del fuego inmediata, duradera y respetada por todos, que lleve a una retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza y al fin del lanzamiento de cohetes contra Israel.

La situación humanitaria en Gaza nos preocupa profundamente. La continuación del conflicto no hará sino empeorar la difícil situación de la población civil. El terrible bombardeo de ayer del recinto de las Naciones Unidas por el ejército israelí perjudicará todavía más las iniciativas de socorro humanitario, que ya resultan difíciles. El Gobierno de los Países Bajos ha transmitido este mensaje al Gobierno de Israel.

Además, el Gobierno y el Parlamento de los Países Bajos preconizan una investigación independiente de todos los casos en que una entidad de las Naciones Unidas o una organización de socorro con reconocimiento internacional, como la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina, tenga dudas de que el uso de la fuerza por los combatientes se ajusta a las normas jurídicas internacionales aplicables a este conflicto armado.

Los Países Bajos desean subrayar la importancia de hallar mecanismos y garantías para ayudar a impedir que se repitan los sucesos que se observan en Gaza y sus alrededores. Los Países Bajos han manifestado su profundo interés en contribuir a esos esfuerzos, sobre todo en la esfera de la vigilancia efectiva de las fronteras para poner fin al contrabando de armas.

Por último los Países Bajos apoyan las iniciativas en curso, especialmente las del Secretario General, encaminadas a lograr la cesación del fuego.

Sr. Matussek (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera suscribir la declaración que formuló ayer la Presidencia checa de la Unión Europea.

Somos testigos de una crisis humanitaria dramática en la Franja de Gaza. Alemania deplora el alto número de víctimas civiles causadas por el actual recrudecimiento de la violencia. Repetimos nuestro llamamiento a iniciar de inmediato una cesación del fuego con fines humanitarios. El Ministro de Relaciones Exteriores Steinmeier acaba de regresar de su segunda visita a la región en una semana. La finalidad de sus esfuerzos es lograr el acceso inmediato para la asistencia y garantías de seguridad tanto para Israel como para el pueblo palestino.

Deben detenerse inmediatamente los ataques con cohetes contra Israel, por parte de Hamas, y el contrabando de armas hacia la Franja de Gaza, así como las operaciones militares israelíes. El cese de los enfrentamientos también debe permitir la reapertura duradera y con normalidad de todos los cruces fronterizos, como se estipula en el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005. La Unión Europea ha reiterado su disposición a volver a enviar a su Misión de Asistencia Fronteriza a Rafah para permitir la reapertura, en cooperación con Egipto, la Autoridad Palestina e Israel. Alemania sigue estando dispuesta a contribuir a esta misión crucial.

Acogemos con sumo agrado la iniciativa presentada por el Presidente Hosni Mubarak y haremos todo lo posible por apoyarla, sobre todo con la experiencia alemana en gestión de fronteras. Nos complacen las conversaciones de El Cairo y esperamos que conduzcan pronto a la cesación del fuego y a las primeras medidas concretas para llegar a acuerdos permanentes y duraderos.

La alarmante situación humanitaria en la Franja de Gaza exige una acción inmediata. Hay que distribuir a la población necesitada alimentos, los suministros médicos que se precisan urgentemente y combustible. Debe permitirse la evacuación de los heridos en condiciones seguras y posibilitarse el acceso inmediato a los trabajadores humanitarios mediante la apertura de los cruces. Alemania acoge con agrado la cesación del fuego diaria y temporal y exhorta a ambas partes a seguir respetándola para permitir el acceso humanitario. Alemania ha intensificado su asistencia al pueblo necesitado aportando 11 millones de euros para las iniciativas de socorro humanitario.

El bombardeo del recinto de las Naciones Unidas en la Franja de Gaza es inaceptable y supone una escalada peligrosa. Exigimos que se aclaren los hechos de ese incidente.

Por último, quisiera subrayar que Alemania considera necesario intensificar urgentemente el proceso de paz. Estamos convencidos de que sólo así puede darse una solución política a esta crisis. La solución del conflicto entre israelíes y palestinos debe basarse en el proceso establecido en Anápolis y en la creación de un Estado palestino independiente, democrático y viable en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que exista junto a Israel en paz y con seguridad. Hay que trabajar, sobre todo a partir de la

Iniciativa de Paz Árabe, para solucionar el conflicto israelo-palestino de forma general y operativa. Nos complacen y apoyamos los esfuerzos de Egipto y la Liga de los Estados Árabes encaminados a lograr la reconciliación de los palestinos.

Sr. Dinesen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca suscribe plenamente la declaración formulada por el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Dinamarca exhorta a la cesación del fuego inmediata, sostenible y duradera. Ésta debe incluir elementos que ofrezcan la seguridad necesaria tanto a Israel como a los palestinos. Encomiamos los esfuerzos denodados de la comunidad internacional por garantizar la cesación del fuego, sobre todo los dirigidos por Egipto y los del Secretario General en la región. Dinamarca reitera su pleno apoyo a la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

Dinamarca reconoce plenamente el derecho de Israel a defenderse del lanzamiento de cohetes y los ataques terroristas. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, Israel tiene derecho a la legítima defensa. No obstante, cuando lo haga debe atenerse a los límites del derecho internacional y cumplir con ese derecho. Hay que tener especial cuidado con los civiles y evitar las víctimas civiles.

Al iniciar el conflicto con una descarga cínica y condenable de cohetes desde barrios civiles de Gaza contra barrios civiles de Israel, Hamas ha causado sufrimiento y dolor indecibles a la población palestina de Gaza.

Dinamarca está profundamente preocupada por el sufrimiento de los civiles de Gaza y protesta por los incidentes que afectaron a la asistencia humanitaria, centros de salud y escuelas, sobre todo el último incidente en que se atacó a un complejo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Es importantísimo que Israel haga cuanto pueda por mejorar la situación humanitaria y garantizar el acceso sin trabas y la distribución de la asistencia.

Nuestra principal política debe ser conseguir y apoyar una cesación del fuego inmediata, que lleve a la retirada israelí, y a la mejora de la situación humanitaria. No obstante, también tendríamos que pensar en los retos que nos esperan, como reconstruir Gaza, abrir las fronteras, impedir el contrabando de

armas y hacer un esfuerzo todavía mayor para restablecer el proceso de paz, con miras a lograr la solución necesaria de los dos Estados.

Sr. Hadjimichael (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre suscribe plenamente la declaración que formuló ayer la Presidencia de la Unión Europea.

Al igual que otros muchos Estados Miembros aquí presentes, Chipre está profundamente preocupado por la situación propiamente dicha y por la falta de respeto por la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, así como porque ésta no se está aplicando. Lamentamos confirmar empíricamente, una vez más, las deficiencias de nuestro sistema de seguridad colectiva.

Condenamos la falta de una cesación del fuego, el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de Israel, todos los actos violentos, el número injustificable de víctimas civiles y la atroz situación humanitaria en que sigue encontrándose Gaza. Condenamos categóricamente los bombardeos israelíes de ayer contra la sede de las Naciones Unidas en Gaza y los ataques de la semana pasada contra escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Hacemos hincapié en que es sumamente importante respetar el derecho internacional, sobre todo el derecho internacional humanitario, y pedimos que se efectúe una investigación imparcial de las presuntas violaciones del derecho internacional.

Afirmamos el derecho de todos los civiles a vivir en condiciones seguras. Nos complace la apertura periódica de los corredores humanitarios, pero hemos observado sobre el terreno que esa medida no es suficiente para prestar la asistencia humanitaria y el socorro necesarios.

Instamos a la retirada de Gaza de todas las fuerzas israelíes, reiteramos que Gaza será parte integrante del Estado palestino y manifestamos nuestra esperanza de que se reavive el proceso de paz pese a los perjuicios que sin duda le causará la operación militar en curso.

Por último, apoyamos al Secretario General en sus esfuerzos encaminados a que todas las partes apliquen la resolución 1860 (2009) y a propiciar la cesación del fuego inmediata, así como otros esfuerzos

para lograr ese fin, como las iniciativas egipcia y francesa.

Sr. Seruhere (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta reunión y manifestamos nuestro apoyo a las declaraciones que efectuaron ayer él y la Vicesecretaria General. Suscribimos la declaración leída por el representante de Rwanda en nombre del Grupo de Estados de África.

El Gobierno de la República Unida de Tanzania está profundamente preocupado por la crisis de Gaza, que pone en peligro la paz y la seguridad de toda la región. Durante las últimas tres semanas, hemos sido testigos del sufrimiento sin precedentes de civiles, sobre todo mujeres y niños, que han quedado atrapados en el conflicto. La situación humanitaria de Gaza nos preocupa profundamente. Por ello, es importante que la comunidad internacional actúe unida y rápidamente para paliar la crisis y aliviar el sufrimiento de la población de Gaza.

El Gobierno de Tanzania pide la cesación del fuego inmediata y la de todas las hostilidades entre ambas partes para que pueda hallarse una solución negociada que permita poner fin al conflicto y realizar la distribución de asistencia humanitaria. La República Unida de Tanzania apoya la solución de los dos Estados, a saber, Israel y Palestina, que vivan uno junto a otro en paz y con seguridad. Creemos que las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, tienen que desempeñar un papel fundamental para poner fin a este conflicto. Apoyamos el trabajo del Consejo e instamos a lograr de inmediato el consenso necesario sobre la vía a seguir. Asimismo, nos sumamos a los oradores que han manifestado su satisfacción por la resolución 1860 (2009).

Resolver la cuestión de Palestina es esencial para el logro de una paz duradera en el Oriente Medio. Ahora, y no mañana, es cuando las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben actuar en relación a la crisis de Gaza y hallar una solución a la cuestión de Palestina. Eso es tan imprescindible como factible.

Sra. Graham (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda está profundamente preocupada por la crisis humanitaria de Gaza. Apoyamos decididamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y su llamamiento a una cesación del fuego inmediata que respeten todas las partes. El aumento constante del número de muertos y heridos civiles palestinos e

israelíes es profundamente preocupante. Hamas debe poner fin de inmediato a sus ataques con cohetes contra Israel e Israel debe detener de inmediato su ofensiva militar y retirar sus fuerzas de Gaza.

Nueva Zelanda condena el atroz ataque contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas en Gaza. Desde hace mucho tiempo hemos venido apoyando la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y nos sentimos profundamente preocupados por el reciente ataque contra su sede.

En un momento en que las necesidades humanitarias en Gaza son tan abrumadoras los ataques contra aquellos que tratan de aliviar el sufrimiento son especialmente perturbadores. Corresponde a ambas partes permitir el acceso y la distribución sin obstáculos de la asistencia humanitaria.

Existen acusaciones sobre graves violaciones del derecho internacional humanitario en este conflicto. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a realizar una investigación imparcial de esas acusaciones.

Por último, Nueva Zelanda se suma al llamamiento a favor de una urgente cesación de las hostilidades, tal como se exige en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Instamos a Israel y a Hamas a renunciar a la violencia y a hacer gestos creíbles y sustantivos en pro del logro de una paz duradera y plenamente respetada. Apoyamos firmemente los actuales esfuerzos que se realizan para alcanzar ese objetivo.

Sr. Örnéus (Suecia) (*habla en inglés*): Para comenzar, Suecia suscribe plenamente la declaración formulada por representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea. Quisiéramos añadir algunos comentarios desde nuestra perspectiva nacional. Con miras a ahorrar tiempo, seré breve.

Suecia, acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y hace un llamamiento para trabajar por su plena e inmediata aplicación. Apoyamos firmemente los esfuerzos regionales e internacionales que actualmente se vienen realizando a fin de encontrar una solución rápida a la crisis de conformidad con la resolución 1860 (2009), incluidos los esfuerzos del Secretario General. En ese sentido, también quisiéramos destacar

la necesidad de reactivar el proceso de paz y de alentar la reconciliación entre los palestinos.

Suecia desea expresar que se siente sumamente preocupada por la intensificación de la crisis humanitaria. La población civil está siendo sometida a sufrimientos inenarrables. Estamos particularmente preocupados por la situación de los niños, que constituyen casi el 60% de la población en Gaza.

Suecia condena el ataque israelí de ayer contra las instalaciones de la sede en Gaza del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Es inaceptable que ese Organismo, el principal representante de las Naciones Unidas en Gaza en estos momentos, haya sido atacado. El derecho internacional humanitario establece claramente que el personal humanitario y médico debe gozar de protección en todo momento. Como resultado del ataque, la capacidad del Organismo para llevar a cabo su misión, incluida su capacidad para distribuir los tan necesarios alimentos, medicinas y combustible, se ha visto ahora gravemente afectada.

Suecia hace firmemente énfasis en que todos los civiles, al igual que los heridos y las personas enfermas, el personal médico y las instalaciones de salud, deben ser protegidos de conformidad con el derecho internacional humanitario. Suecia insta a todas las partes en el conflicto a observar las normas del derecho internacional humanitario.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica está sumamente preocupada por la intensificación sin precedentes de la violencia en Gaza y en el sur de Israel. Esta situación plantea una seria amenaza a la estabilidad regional, ya ha causado cientos de muertes y está acompañada de una grave crisis humanitaria que, a su vez, está ligada a la situación provocada por el bloqueo al que estuvo sometida Gaza en los últimos meses.

Como me ha correspondido intervenir al final de una larga sesión, me centraré en cinco aspectos.

En primer lugar, Bélgica apoya la declaración formulada por la Presidencia checa de la Unión Europea.

En segundo lugar, Bélgica condena firmemente la intensificación de la violencia de la que somos hoy testigos.

En tercer lugar, la situación en el terreno se contraponen claramente al derecho internacional humanitario. Los informes de ataques contra los trabajadores humanitarios, contra el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y contra hospitales, son realmente estremecedores. Bélgica condena enérgicamente las violaciones de las normas de la guerra y cree que esto debe ser objeto de un investigación independiente.

En cuarto lugar, Bélgica hace un llamamiento urgente en pro de una cesación inmediata y duradera de las hostilidades, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, que debe aplicarse plenamente de inmediato. Por el bien de la población civil, de la que son responsables, ambas partes deben detener incondicionalmente las actividades militares y permitir el acceso a todas las víctimas y la reanudación de las actividades humanitarias de manera protegida. La continuación de la violencia es contraria a los intereses de las partes y viola los principios básicos del derecho internacional.

En quinto lugar, Bélgica apoya los esfuerzos diplomáticos que se vienen desplegando, en particular los que viene realizando el Secretario General, para alcanzar una cesación del fuego. Tomando en cuenta la gravedad de la situación, Bélgica evacuó, el 14 de enero, utilizando un avión militar, seis niños gravemente heridos de la Franja de Gaza. Cada uno de esos niños, con edades que oscilaban entre 2 y 18 años, estaban acompañados por un miembro de su familia inmediata. Desde entonces, los niños permanecen en hospitales belgas. Bélgica sigue estando dispuesta, dependiendo de las solicitudes que hagan las organizaciones humanitarias y de las circunstancias que imperen en el terreno, a evacuar y recibir otros niños heridos.

Sr. Borg (Malta) (*habla en inglés*): Malta apoya la declaración formulada por el representante de la República Checa en nombre de la Unión Europea.

Durante los últimos dos días, en esta reanudación del período extraordinario de sesiones de emergencia hemos escuchado repetidamente llamamientos urgentes de parte de todos los Estados Miembros a favor de un cese del fuego inmediato, de la cesación de las hostilidades y de la apertura de todos los cruces fronterizos a fin de que la tan necesaria asistencia humanitaria llegue a la asediada población en la Franja

de Gaza. También hemos escuchado exhortaciones a realizar nuevos esfuerzos en la búsqueda de una solución duradera al conflicto del Oriente Medio, en cuyo centro se encuentra la cuestión de Palestina. Malta se suma a esos llamamientos y exhortaciones.

La tragedia humana y la crisis humanitaria que ha prevalecido en la Franja de Gaza y sus inmediaciones a lo largo de las últimas semanas no se pueden justificar. Los reclamos de la población civil en la región exigen una respuesta inmediata de todos nosotros, una respuesta que alivie el sufrimiento y la angustia que agobia a esas víctimas inocentes.

Como se ha puesto de relieve en numerosas intervenciones en la Asamblea, la violencia, los ataques con cohetes y las operaciones militares sólo conducirán a la pérdida de vidas, a la devastación y a la destrucción, así como a traumas para toda la vida en los hombres, las mujeres y, sobre todo, los niños que viven en Palestina e Israel. Para esa población acorralada, las privaciones que un conflicto impone a sus vidas diarias, el miedo a morir o a resultar heridos ya sea en el interior de un refugio, en su hogar o en las escuelas e instalaciones de las Naciones Unidas, y su vulnerabilidad ante la destructiva maquinaria de la guerra ponen severamente a prueba su capacidad para sobrevivir un conflicto cruel que ha provocado muchas muertes y miles de heridos. Malta sigue condenando sistemáticamente los ataques con cohetes desde Gaza contra los pueblos y los ciudadanos israelíes. Al mismo tiempo, cabe decir que ninguna reacción debe exceder los límites de lo que, claramente, es aceptable para alcanzar un objetivo.

Malta, fiel a su compromiso de sumarse a los demás Estados Miembros en la adopción de medidas colectivas para la prevención y eliminación de las amenazas a la paz, apoya de todo corazón los esfuerzos que actualmente vienen realizando el Secretario General y el Presidente de Egipto en la búsqueda de un alto inmediato de las hostilidades en la Franja de Gaza. Malta desea aprovechar esta oportunidad para encomiar el heroico y desinteresado papel que está desempeñando el personal de las Naciones Unidas en Gaza, en particular los funcionarios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y de otras organizaciones internacionales, que están arriesgando sus vidas en la realización de esos esfuerzos para ayudar a aliviar los sufrimientos de la población en Gaza.

Es preciso que se respeten y apliquen plenamente las disposiciones contenidas en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. En este sentido, Malta considera que la situación en el terreno requiere que los compromisos contraídos por todos los interesados se integren de manera adecuada mediante un mecanismo internacional de vigilancia. Malta también considera que es preciso reanudar y proseguir con firmeza el proceso de paz en el Oriente Medio, sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe y de los acuerdos alcanzados en noviembre de 2007 en la Conferencia de Anápolis orientados hacia una solución de dos Estados.

Malta sigue creyendo firmemente que una solución para el conflicto en el Oriente Medio sólo se puede alcanzar por medio de un diálogo pacífico, en el que el objetivo final y supremo sea la creación de un Estado palestino que conviva lado a lado con Israel en paz y con seguridad.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Para comenzar deseo darle las gracias a Presidente por volver a convocar este décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. También deseo expresar nuestro pleno apoyo a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, del Grupo de los Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica.

En las palabras de mi Presidente, el General Michel Sleiman, nuestra actual reunión ha estado precedida por el derramamiento de sangre inocente, por los gritos de los cuerpos quemados y por el espeso humo que flota sobre la querida tierra de Gaza. Esta situación coloca sobre nuestros hombros una mayor responsabilidad que debe estar a la altura de la enormidad de la agresión israelí.

Nos reunimos hoy en el marco de los esfuerzos emprendidos para poner fin a esta agresión y para apoyar al fraterno pueblo palestino. Se trata de una enorme responsabilidad la que asume la Asamblea General cuando se convierte en una tribuna de la justicia y lo correcto, en guardiana del cumplimiento de las disposiciones del derecho internacional y en patrocinadora de una resolución que ha reunido el más amplio apoyo. Hemos trabajado y seguimos trabajando para obtener el apoyo más amplio posible para el proyecto de resolución (A/ES-10/L.21). Deseamos que la resolución tenga la eficacia necesaria, lo que no

quiere decir que estemos dispuestos a renunciar a los derechos y principios fundamentales consagrados en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

Hemos acogido con beneplácito el contenido del proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General en el que se hace un llamamiento a favor de una cesación del fuego inmediata y de una retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza, así como de que se facilite la entrada y la distribución de asistencia humanitaria en la Franja de Gaza y se movilicen los esfuerzos de la comunidad internacional para aliviar la crisis humanitaria y económica que afecta a esa región.

En su solidaridad con el fraterno pueblo palestino, el Líbano no ha escatimado ni escatimará esfuerzos para ayudarle a enfrentar la injusticia de la que es víctima y a reconquistar todos sus derechos legítimos. El Gobierno del Líbano ha adoptado la decisión de aportar como asistencia un millón de dólares. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores y de Asuntos de Expatriación del Líbano, Sr. Fawzi Salloukh, contribuyó a los esfuerzos desplegados por la delegación ministerial árabe que visitó el Consejo de Seguridad en el momento de la adopción de la resolución 1860 (2009), haciendo un llamamiento a favor de una cesación del fuego inmediata y duradera, de la retirada inmediata de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza y del alivio de la catástrofe humanitaria en la Franja.

Como siempre, Israel respondió con intransigencia, desafiando al derecho internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas. Su Primer Ministro declaró que Israel no se sentía preocupado y continuó su agresión contra la Franja de Gaza y su pueblo.

¡Cuán similar es este sufrimiento palestino al sufrimiento libanés que ha resultado de los reiterados ataques israelíes, el más reciente de ellos en julio de 2006! Esa fue una agresión que los libaneses encararon unidos en su compromiso con las resoluciones de legitimidad internacional, sobre todo la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Tan pronto como se adoptó esa resolución, el Líbano declaró su pleno compromiso con todas sus disposiciones, en tanto Israel continuó negándose a acatar muchas de ellas.

Los sangrientos acontecimientos en Gaza han demostrado que las causas profundas del problema residen en la continuada ocupación israelí, en la intransigencia de Israel y en su rechazo de un proceso de paz que tenga como base la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por los líderes árabes en Beirut en el verano de 2002 y reiterada en cada cumbre, así como en los principios de la Conferencia de Madrid y en todas las resoluciones internacionales pertinentes, siendo la más reciente la resolución 1860 (2009).

¿Acaso no ha llegado el momento de movilizar los esfuerzos internacionales para detener el ciclo de violencia, para disuadir a Israel de continuar sus prácticas criminales y sus violaciones del derecho internacional? ¿Acaso no ha llegado aún el momento de obligar a Israel a escuchar los llamamientos árabes e internacionales en favor de la paz?

Hace algunas horas, el Líbano dio la bienvenida a su Excelencia el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en su visita a la región como portador de un mensaje de paz. El Líbano le dio la bienvenida como a un representante de la legitimidad internacional. Él está desplegando encomiables esfuerzos para encontrar soluciones a las distintas crisis del mundo, en particular en el Oriente Medio, que ha sido escenario de uno de los conflictos más antiguos y más letales contra la humanidad y los principios del derecho internacional.

El Líbano ha reafirmado su compromiso con la legitimidad internacional y con todas las resoluciones de las Naciones Unidas como un medio para resolver los conflictos, y hemos reafirmado la importancia de todas las iniciativas emprendidas para lograr una cesación del fuego inmediata y para detener esta terrible catástrofe humanitaria. En el Líbano seguimos de cerca las actividades que realizan las Naciones Unidas para cumplir las obligaciones que le fueron encomendadas en su Carta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Santa Sede.

Arzobispo Migliore (Santa Sede) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea expresar su solidaridad con los civiles de Gaza y de algunas ciudades israelíes que son quienes han llevado la peor parte en este cruel conflicto.

Mi delegación aprovecha la oportunidad para desearle la mejor de las suertes al Secretario General en su misión de acelerar el ritmo de los esfuerzos diplomáticos conjuntos y de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a aquellos que la necesitan.

La Santa Sede solicita que se aplique de manera cabal la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad de 8 de enero, en la que pide una cesación del fuego inmediata y duradera y una asistencia humanitaria libre de obstáculos. En los últimos días, hemos observado que todas las partes han fracasado en la práctica al respetar la distinción entre objetivos civiles y objetivos militares. En el contexto de esta resolución, instamos a todas las partes a que cumplan íntegramente los requisitos del derecho internacional humanitario a fin de velar por la protección de los civiles.

La turbulenta historia de alrededor de 60 años de coexistencia entre los pueblos israelí y palestino ha sido testigo de una larga sucesión de conflictos, pero también de diálogo, como las reuniones de Madrid, los Acuerdos de Oslo, el Memorando de Wye River, el proceso de paz del Cuarteto, la Hoja de Ruta y la Conferencia de Anápolis, con la consiguiente solución biestatal. Sin embargo, por desgracia, hasta el momento, los múltiples esfuerzos dirigidos a establecer la paz entre los pueblos israelí y palestino han fracasado.

Mi delegación considera que todos esos esfuerzos fallidos se deben a que la voluntad política de todas las partes para lograr la paz no es lo suficientemente valerosa ni coherente, así como, en última instancia, a que las partes no estén dispuestas a reunirse y forjar una paz justa y duradera.

Las Naciones Unidas tienen la importante tarea de lograr que las partes respeten la cesación del fuego, preparen el camino para las negociaciones y los acuerdos entre ellas y garanticen la provisión de asistencia humanitaria. En particular, la Asamblea General puede brindar asistencia a las partes en conflicto para descubrir nuevos modelos de establecimiento de la paz, modelos basados en la aceptación mutua y en la cooperación en la diversidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión. Suspenderemos la sesión brevemente de manera que el Presidente pueda regresar y volver a ocupar la Presidencia.

Se suspende la sesión a las 17.35 horas y se reanuda a las 17.55 horas con el Presidente en la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Queridos hermanos: Sé que todos hemos estado intentando tomar una decisión acerca del proyecto de resolución a más tardar a las 18.00 horas. Agradezco a todos los Miembros que se hayan esforzado por hacer posible que se finalizaran los discursos a tiempo.

Nuestro hermano europeo de la República Checa ha pedido más tiempo debido a que, al parecer, la Unión Europea sigue celebrando negociaciones. Por lo tanto, si los Miembros están de acuerdo, pido que regresemos a las 18.30 horas en punto, es decir, dentro de media hora. Mientras tanto, levantamos la sesión. Regresen, por favor, y no se vayan. Estén de vuelta a las 18.30 horas en punto.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.